

Acuerdos de 13 de mayo:

Fijación del orden del día de la sesión del Pleno del miércoles 20 de mayo de 2020, número 16 de la XI Legislatura (11/0032/0017/05942).

A los efectos del artículo 90.1 y 4 del Reglamento de la Cámara, la Junta de Portavoces acuerda, por unanimidad, fijar, para la sesión del Pleno a celebrar el miércoles 20 de mayo de 2020, a partir de las 9:30 horas, el siguiente orden del día:

1.-Proposición de reforma del Reglamento de la Junta General en su artículo 111.2 sobre voto telemático presentada por los Grupos Parlamentarios Socialista, Popular, Ciudadanos, Podemos Asturias, de Izquierda Unida, Foro Asturias y Vox (11/0150/0007/05930).

2.- Moción del Grupo Parlamentario Ciudadanos subsiguiente a su Interpelación al Consejero de Salud sobre política general en materia de Salud Pública y, más en concreto, sobre la situación producida por la pandemia del coronavirus (COVID-19) (11/0183/0024/05710).

3.- Preguntas al Presidente.

4.- Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre autorización a los Ayuntamientos para disponer del Superávit Presupuestario del Ejercicio 2019 y el Remanente Acumulado de Tesorería con el objeto de paliar la situación generada en sus municipios por el Covid-19 (11/0178/0184/05668)

5 - Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Foro Asturias sobre elaboración de un nuevo Plan Estratégico de Turismo de Asturias (11/0178/0186/05704)

6. - Interpelación urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Vox don Ignacio Blanco Urizar al Consejo de Gobierno en materia de turismo, con especial referencia al plan para la desescalada y reactivación del sector turístico (11/0182/0095/05517).

7.- Interpelación urgente del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida al Consejo de Gobierno sobre política materia de recuperación económica tras el COVID-19 y, más en concreto, sobre las necesarias políticas de apoyo al sector turístico (11/0182/0103/05782)

8.- Interpelación urgente de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Lorena María Gil Álvarez al Consejo de Gobierno en materia de industria y, más en concreto, sobre sectores estratégicos (11/0182/0107/05927).

En orden a la celebración del Pleno:

a) Se mantiene la presencia reducida a los siete Portavoces, cuatro miembros de la Mesa —Presidente, Vicepresidente Segundo, Secretario Primero y Secretario Segundo—, el Presidente del Consejo de Gobierno y los Consejeros que deban intervenir, que son el de Industria, Empleo y Promoción Económica y la de Cultura, Política Llingüística y Turismo.

b) La distribución de escaños será la misma que la del Pleno del pasado 6 de mayo.

c) Las votaciones se organizarán en los mismos términos que las del Pleno del pasado 6 de mayo.

2. Formato para la sustanciación del asunto 1 del orden del día del Pleno (11/0150/0007/05930)

A los efectos del art. 99 RJG, se conviene que el asunto 1 del orden del día del Pleno, correspondiente a la Proposición de reforma del Reglamento de la Junta General en su artículo 111.2 sobre voto telemático presentada por los Grupos Parlamentarios Socialista, Popular, Ciudadanos, Podemos Asturias, de Izquierda Unida, Foro Asturias y Vox (11/0150/0007/05930), se sustancie del modo siguiente: un máximo de tres minutos por Grupo Parlamentario de menor a mayor, procediéndose, seguidamente, a la votación de la toma en consideración, y, una vez producida ésta, a la votación de la propuesta de la Mesa de tramitación en lectura única, y, de ser ésta aprobada por unanimidad, a la votación final de la Proposición.